



ACG161/10c: P7.- Contratos Puente

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 23 de Octubre de 2020, que aprueba el Programa de “Contratos Puente” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 23 de Octubre de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Granada, 25 de Octubre de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Propuesta de concesión definitiva de solicitudes:

Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
68	AGUSTIN HIDALGO GUTIERREZ	28
70	ALEJANDRO PÉREZ CASTILLA	30
72	LUIS MIGUEL YESTE PÉREZ	24
74	PABLO REINÉ DÍAZ	30
76	JOSE ANTONIO SORIANO COLCHERO	22
78	BLANCA GAVILÁN CARRERA	30
80	JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO	30
82	ALBA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	24
86	SONIA ORTIZ PEREGRINA	26
88	JUAN ROJAS GARCÍA	24
90	PABLO MORALES ÁLVAREZ	29
92	ALEXIS MALDONADO RUIZ	RENOVACIÓN